



Municipalidad de San Juan Ermita

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, GUATEMALA, C.A.



San Juan Ermita, Chiquimula, 06 de febrero de 2023
Oficio No. 32-2023
Ref. RLF/kate

A
María Isabel Martínez Lemus
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Juan Ermita, Chiquimula

En calidad de Secretario Municipal del municipio de San Juan Ermita, del Departamento de Chiquimula, en cumplimiento a lo que determina el numeral 29, artículo 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública,


HACE CONSTAR:

Que la información adicional, relevante solicitada frecuentemente en esta oficina consiste en requisitos para tramites.
Los cuales se adjuntan a la presente

Agradeciendo su fina atención, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,




Lic. Rigoberto López Folgar
Secretario Municipal
Municipalidad de San Juan Ermita, Chiquimula.



Requisitos trámites

Secretaría Municipal

CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

1. SER MAYORES DE EDAD Y CONTAR CON DPI
 2. FOTOCOPIA DE DPI (AMBOS CONTRAYENTES)
 3. PARTIDA DE NACIMIENTO RECIENTE EXTENDIDA POR RENAP (AMBOS CONTRAYENTES)
 4. FOTOCOPIA DEL BOLETO DE ORNATO (AMBOS CONTRAYENTES)
 5. CANCELAR CINCUENTA QUETZALES
- EN CASO DE SER DE OTRO MUNICIPIO:** PRESENTAR CONSTANCIA DE SOLTERIA EMITIDA POR RENAP.
- EN CASO DE SER VIUUDO (A):** PRESENTAR CONSTANCIA DE DEFUNCIÓN EMITIDA POR RENAP.
- EN CASO DE SER DIVORCIADO (A):** PRESENTAR CONSTANCIA DE DIVORCIO.



Requisitos trámites Secretaría Municipal

INSCRIPCIÓN HIPOTECA

1. FOTOCOPIA DE DPI
2. FOTOCOPIA DEL BOLETO DE ORNATO
3. COPIA DEL DERECHO DE POSESION
4. ORIGINAL DE CONTRATO DE MUTUO CON GARANTÍA HIPOTECARIA
5. SOLVENCIA MUNICIPAL
6. CANCELAR Q. 50.00

INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN DE MATRICULA DE FIERRO

1. FOTOCOPIA DE DPI
2. FOTOCOPIA DEL BOLETO DE ORNATO
3. DISEÑO DE FIERRO
4. CANCELAR Q.200.00 POR INSCRIPCION Y Q. 120.00 POR RENOVACIÓN

EN CASO DE RENOVACIÓN: PRESENTAR ORIGINAL DE MATRICULA DE FIERRO VENCIDA



Requisitos trámites Secretaría Municipal

INSCRIPCIÓN DE CODICES, COMITES DE MUJERES Y COMITES DE AGUA

1. CERTIFICACION DE ACTA DE REORGANIZACIÓN
2. FOTOCOPIA DE ACTA DE REORGANIZACIÓN (LIBRO)
3. FOTOCOPIA DE DPI DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO O COMITÉ ELECTO
4. FOTOCOPIA DEL BOLETO DE ORNATO TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO O COMITÉ ELECTO

INSCRIPCIÓN DERECHO DE POSESIÓN

1. FOTOCOPIA DE DPI
2. FOTOCOPIA DEL BOLETO DE ORNATO
3. SOLVENCIA MUNICIPAL
4. IUSI estar inscrito y solvente en el impuesto
5. ORIGINAL DE ESCRITURA LEGALIZADA EN DONDE CONSTE QUE ES PROPIETARIO DEL BIEN
6. PLANO EXTENDIDO POR EL REGISTRO INFORMACION CATASTRAL RIC
QUE COINCIDA CON LA ESCRITURA TANTO EN TITULAR COMO EN MEDIDAS
7. CANCELAR EN TESORERÍA Q.100.00